



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.-N°

330/04

SALTA, 04 UCT 2004  
Expediente N° 12.177/04

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, por las cuales el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 09/04, autoriza convocar a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Enfermería Especializada" de la Carrera de Enfermería; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento de Enfermería a fs. 4 vta. propone los Miembros del Tribunal Evaluador que entenderán en la sustanciación del Llamado a Inscripción.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo emite Despacho N° 110/04 en el cual aconseja aprobar la propuesta del Tribunal, que realiza el Departamento de Enfermería.

Que analizado el tema en el seno de este cuerpo, en Sesión Ordinaria N° 13/04 del 07/09/04, aprueba el Despacho de Comisión.

Que el Llamado se realizará de acuerdo al Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes – Resolución C.D. N° 138/04.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

**POR ELLO;**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesiones Ordinarias N° 09/04 del 15/06/04 y N°13/04 del 07/09/04)

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura: "Enfermería Especializada" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

**ARTICULO 2°.-** Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- ♦ **Período de Publicación:** 05 al 07 de Octubre de 2004
- ♦ **Período de Inscripción:** 08 al 15 de Octubre de 2004
- ♦ **Período de Publicación de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 18 al 19 de Octubre de 2004
- ♦ **Período de Designación:** La designación se realizará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo hasta el 31 de diciembre de 2005, o nueva disposición.

**ARTICULO 3°.-** Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – de esta Facultad, a partir del 08 al 15 de octubre de 2004, en el horario de 12:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.-N°

330/04

SALTA, 04 OCT 2004  
Expediente N° 12.177/04

ARTICULO 4°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica, o Jefa del Departamento Docencia de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

**MIEMBROS TITULARES**

- Prof. Dora del Carmen BERTA
- Prof. Liliana Irene RAMOS de CICALA
- Prof. Mercedes Adriana PEREYRA

**MIEMBROS SUPLENTE**

- Prof. Nieve Ubaldina CHAVEZ
- Prof. María Esther VELAZQUEZ
- Prof. Marta Alcira RAMOS

ARTICULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- Evaluación de Antecedentes: 22 de Octubre de 2004 a horas 09:00
- Sorteo de Temas: ( En caso de ser necesario)  
26 de Octubre de 2004 a horas 09:00
- Oposición: 28 de Octubre de 2004 a horas 09:00

ARTICULO 7°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros Docentes del Tribunal Evaluador, dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



*[Firma]*  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



*[Firma]*  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud